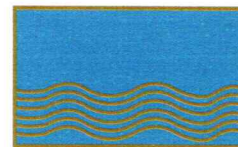




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2021-MPCVZ

Zorritos, 23 de junio del 2021.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 23 de junio del 2021, bajo la presidencia del Señor alcalde de la Municipalidad de Contralmirante Villar y con el Quórum reglamentario de los señores regidores, Resolución Ministerial N° 098-2021-MIDIS de fecha 08 de junio del 2021, Oficio N° 097-2021-TP/DE/UZPIURA de fecha 14 de junio del 2021, Informe N° 0118-2021-MPCVZ-GDEYS-SGSSSYU-SG de fecha 15 de junio del 2021, Informe N° 0273-2021-MPCVZ-GDEYS-WARA de fecha 16 de junio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS, se aprobó la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", como instrumento de gestión orientado al logro de resultados prioritarios en materia de inclusión social, a través de la intervención articulada de los diversos sectores y niveles de gobierno involucrados, de acuerdo con sus respectivas competencias;

Que, de acuerdo a lo señalado en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS, modificada por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 002-2017-MIDIS, la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", será considerada para todos los efectos como la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, hasta su actualización;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, asimismo, de acuerdo al artículo IV de la misma Ley, tienen por finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, a través del artículo 1 de la Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, se creó el Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", como reconocimiento del Estado a los Gobiernos Locales que cumplan eficazmente con los indicadores que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a los ciudadanos y ciudadanas, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", en sus respectivas localidades;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

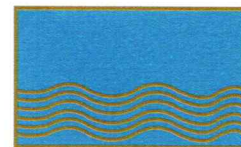
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Acuerdo de Concejo N.º 014 -2021-MPCVZ

Que, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social mediante la Resolución Ministerial N.º 098-2021-MIDIS de fecha 08 de junio del 2021, en su Artículo 1º a la letra resuelve: "Aprobar las Bases de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas (...)", las mismas que en anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.";

En relación al párrafo anterior, según las Bases de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas", tiene como Objetivo General: "Promover que las municipalidades brinden servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social";

Que, mediante el Oficio N.º 097-2021-TP/DE/UZPIURA de fecha 14 de junio del 2021, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social invita a esta municipalidad a participar de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas 2021-2022";

Que, mediante el Informe N.º 0118-2021-MPCVZ-GDEYS-SGSSSYU-SG 15 de junio del 2021, comunica a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, respecto a la Inscripción al Premio Nacional Sello Municipal "Incluir para Crecer" -Quinta Edición-;

En relación al párrafo Precedente, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, mediante el Informe N.º 0273-2021-MPCVZ-GDEYS-WARA de fecha 16 de junio del 2021, comunica a la Gerencia Municipal que se encuentra abierta la convocatoria a participar de la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal, por lo que alcanza la propuesta del equipo técnico municipal responsable de coordinar, articular y realizar las acciones necesarias que permitan el logro de las metas de aquellos indicadores comprometidos de la quinta edición;

Que, el presente ha sido visto en Sesión Extraordinaria de Concejo N.º 011-2020-MPCVZ de fecha 23 de junio del 2021, con el voto unánime de los señores regidores y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41º de la LEY N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Contralmirante Villar:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Alcalde Méd. Jesús Alberto Luna Ordinola a que presente la inscripción de la municipalidad a la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR las Bases vigentes para la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal, las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos establecidos y promover las acciones necesarias para cumplirlas.

Las metas programadas para la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

Lorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N.º 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

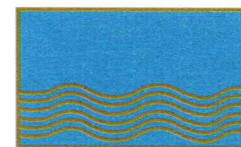
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (3) continua Acuerdo de Concejo N.º 014 -2021-MPCVZ

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	23.4%	23.4%	30/11/2021
	Municipalidad promueve la articulación territorial para la entrega y acceso oportuno de la Primera Infancia al paquete integrado de servicios priorizados.	Número de herramientas implementadas por la Instancia de Articulación Local (IAL) para gestionar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados en niñas/os menores de 1 año.	MIDIS- DGIPAT	0	15	30/11/2021
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores locales del servicio de agua y saneamiento para contribuir con la calidad y sostenibilidad del servicio.	Número de Organizaciones Comunes Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el aplicativo SUNASS.	SUNASS	N.C.	N.C.	30/11/2021
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en la actividad 5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica de la Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos para implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa Trabaja Perú	MTPE - Trabaja Perú	0.0%	90%	31/10/2021
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de integrantes del ETM y gestores municipales que aprueban el paquete formativo sobre conceptos claves de inclusión financiera orientado al desarrollo económico social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	3	30/11/2021
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios del CIAM para prevenir condiciones de riesgos.	Un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor creado, registrado y georreferenciado en el Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.	MIMP - DGFC	0	1	30/11/2021
		Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM.	MIMP - DGFC	0.0%	20.0%	30/11/2021

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

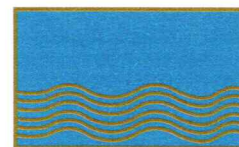
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (4) continua Acuerdo de Concejo N.º 014 -2021-MPCVZ

Intervenciones Transversales	Municipalidad gestiona clasificación socioeconómica actualizada de los hogares.	Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE) en el Padrón General de Hogares (PGH) y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las intervenciones públicas focalizadas (IPF) Juntos, Pensión 65 y Contigo, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	N.C.	N.C.	30/11/2021
		Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	N.C.	N.C.	30/11/2021
		Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, y con algún integrante del hogar usuario de IPF SIS por vencer hasta el 31 de diciembre del 2021, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	0%	70%	30/11/2021
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID-19.	Porcentaje de comedores que cuentan con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	0%	85%	30/11/2021
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante emergencias y desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación y respuesta ante emergencias y desastres implementado.	INDECI	0%	75%	30/11/2021
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la implementación de una atención integral y acompañamiento a las personas con discapacidad.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO con información priorizada validada y/o actualizada.	MIDIS - CONTIGO	2.1%	50.0%	30/11/2021

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

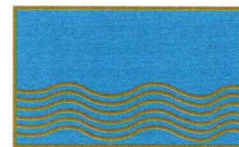
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (5) continua Acuerdo de Concejo N.º 014 -2021-MPCVZ

ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAR como Coordinador/a y primer miembro del Equipo Técnico Municipal a la Lic. Marais Milene Garay Boulanger, identificado con DNI N.º 00246721, quien se desempeña en la municipalidad como Sub Gerente de Servicios Sociales, Salud y ULE y cuenta con el Número de Celular 949192579, y correo electrónico mboulanger@gmail.com

ARTÍCULO CUARTO: Adicionalmente, nombrar como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:

Nº	Nombres	Apellidos	DNI	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
1	WILMER ALBERTO	ROJAS AGURTO	00252848	INTEGRANTE	972896100	Wrojas04@hotmail.com
2	SIMÓN	MANTILLA VILLAR	18826142	INTEGRANTE	937103706	Smantillar@municvz.go.pe
3	MILAGROS LIZET	NORIEGA HIDALGO	46061068	INTEGRANTE	924122580	Milita_septiembre@hotmail.com
4	JORGE	ALEMÁN DE LAMA	40254576	INTEGRANTE	984997961	jalemndel@gmail.com

ARTÍCULO QUINTO: ASIGNAR como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: ACEPTAR los términos y condiciones de participación establecidas en las Bases de la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPONER a Secretaria General comunique el presente Acuerdo de Concejo a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE;

LEY 9667

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baños
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Abg. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N.º 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com